



Protocolo de colaboración y coordinación entre FCSE y Cuerpos de Policía Local

Puntagorda (La Palma) colaborará con el Estado en la protección policial de las víctimas de la Violencia de Género

- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana de León, y el alcalde de Puntagorda, Vicente Rodríguez, firman un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para la protección de las víctimas de la Violencia de Género
- Con esta firma, el 85 % de los municipios de la isla de La Palma han suscrito ya un protocolo que establece los cauces de la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) en la protección de las mujeres maltratadas y de sus hijas e hijos
- “En La Palma estamos ya a solo dos protocolos de alcanzar la cobertura del cien por cien de los términos municipales con esta red de protección a las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas. Es sin duda una muy buena noticia que nuestras corporaciones municipales sigan dando una muestra decidida de su compromiso contra esta lacra que queremos erradicar de nuestra sociedad”, afirma Ana de León

Santa Cruz de La Palma, 17 de febrero de 2022.- La directora insular de la Administración General del Estado en La Palma, Ana de León, y el alcalde de Puntagorda, Vicente Rodríguez, han firmado hoy un protocolo de coordinación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por el que la Policía Local del municipio palmero colaborará en la protección de las víctimas de la Violencia de Género.

Con esta firma, son 69 los municipios de Canarias que han firmado ya algún protocolo de colaboración policial con el Estado para proteger a las víctimas de la Violencia de Género, lo que supone el 78 % de los términos municipales canarios cubiertos por esta red de protección, porcentaje que se eleva al 100 % en el caso de Lanzarote-La Graciosa, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro.



Puntagorda se convierte además en el municipio número 12 de La Palma en suscribir un protocolo en este ámbito (el 85 % del total de la isla), aunque en este caso sin incorporarse a VioGén, sistema que el Estado puso en funcionamiento en 2007 para permitir el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas.

“No podemos sino congratularnos por sumar hoy al municipio de Puntagorda y a su Policía Local a la red de colaboración para la protección de las víctimas de la Violencia de Género que promueve el Estado, a través de nuestra Delegación del Gobierno, Subdelegaciones y Direcciones Insulares en Canarias. En particular, en la isla de La Palma hemos tenido un muy buen comienzo de año en este sentido, firmando el segundo protocolo de estas características en apenas quince días, tras el suscrito con Puntallana”, afirma la directora insular en La Palma.

“En La Palma estamos ya a solo dos protocolos de alcanzar la cobertura del cien por cien de los términos municipales con esta red de protección a las mujeres maltratadas y sus hijos e hijas. Es sin duda una muy buena noticia que nuestras corporaciones municipales sigan dando una muestra decidida de su compromiso contra esta lacra que queremos erradicar de nuestra sociedad”, añade.

La adhesión de los municipios canarios no cesa

Además de Puntagorda, los municipios de Moya, Tejeda, Artenara, Valleseco, Valsequillo y Firgas (Gran Canaria); El Paso, San Andrés y Sauces, Breña Alta, Villa de Mazo, Barlovento, Breña Baja, Tijarafe, Garafía y Puntallana (La Palma); Betancuria (Fuerteventura); Haría, Yaiza, Tinajo y Teguiise (Lanzarote); Vallehermoso, Hermigua, Valle Gran Rey, Alajeró y Agulo (La Gomera), y Valverde y El Pinar (El Hierro) han firmado sendos protocolos de colaboración policial con el Estado contra la Violencia de Género de este tipo que no comprenden la incorporación al Sistema VioGén.

A ellos se suman 41 municipios canarios que han firmado protocolos de colaboración que sí comprenden incorporación al Sistema VioGén, 23 municipios de la provincia tinerfeña y 18 de Las Palmas: Santa Cruz de Tenerife, Tegueste, San Miguel de Abona, Güímar, Granadilla de Abona, El Rosario, Santiago del Teide, Puerto de La Cruz, Adeje, Candelaria, La Orotava, Fasnia, Vilaflor de Chasna, Los Realejos, Arafo, La Guancha, El Sauzal, San Juan de la Rambla y Santa Úrsula, en Tenerife; La Aldea de San Nicolás, Ingenio, Santa Brígida, San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Santa María de Guía, Agaete, Arucas, Teror y Vega de San Mateo, en Gran Canaria; Antigua, Puerto del Rosario, Pájara, Tuineje y La Oliva, en Fuerteventura; Tías, Arrecife y San Bartolomé, en Lanzarote; San Sebastián, en La Gomera; La Frontera, en El Hierro, y Santa Cruz de la Palma y Los Llanos de Aridane, en La Palma.

Según los últimos datos del [Ministerio del Interior](#), hasta el pasado 31 de enero un total de 51.044 casos habían sido objeto de protección por parte del Sistema VioGén en Canarias, 26.492 en la provincia de Las Palmas y 24.552 en Santa Cruz de Tenerife.

De ellos, y hasta ese mismo día, 4.558 permanecían activos en todo el Archipiélago, de los que 2.212 se registraban en la provincia de Las Palmas y 2.346 en Santa Cruz de Tenerife.

La búsqueda de la colaboración entre instituciones en los distintos niveles administrativos contra la violencia sobre la mujer forma parte del firme compromiso del Gobierno de España con la lucha contra esta lacra social y la protección de las víctimas, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género y la Ley Orgánica 1/2004.